



MINISTERIO DE AGRICULTURA

COMISARÍA DE PARQUES NACIONALES

GUÍAS DE LOS SITIOS NATURALES DE INTERÉS NACIONAL

PUBLICADAS BAJO LA DIRECCIÓN

DE

EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO

DELEGADO DE SITIOS Y MONUMENTOS NATURALES DE INTERÉS NACIONAL

Número 3

LA COMISARÍA DE PARQUES NACIONALES
Y LA
PROTECCIÓN A LA NATURALEZA EN ESPAÑA

MADRID

1 9 3 3

Los **Parques Nacionales** se fundaron por ley del Ministerio de Fomento de 7 de diciembre de 1916. Para que entendiéndose en todo lo pertinente a ellos se creó, por Real decreto de 23 de febrero de 1917, la denominada *Junta de Parques Nacionales*.

Los **Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional** se crearon por Real orden de 15 de julio de 1927, en la que se dispone:

«Podrán ser declarados *Sitios de Interés Nacional* los parajes agrestes del territorio nacional que merezcan ser objeto de especial distinción por su belleza natural, lo pintoresco del lugar, la exuberancia y particularidades de la vegetación espontánea, las formas especiales y singulares del roquedo, la hermosura de las formaciones hidrológicas o la magnificencia del panorama y del paisaje.

»Análogamente podrán ser declarados *Monumentos Naturales de Interés Nacional* los elementos o particularidades del paisaje en extremo pintorescos y de extraordinaria belleza o rareza, tales como peñones, piedras bamboleantes, árboles gigantes, cascadas, grutas, etc.

»Será circunstancia favorable para las declaraciones oficiales expresadas, que la belleza del paisaje o de sus elementos esté realizada por el interés científico, artístico, histórico o legendario.»

La **Junta de Parques Nacionales** fué reorganizada por Real decreto de 26 de julio de 1929, y entendía también en todo lo pertinente a los *Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional*. Por Decreto de la República de 7 de junio de 1931 fué disuelta y sustituida en sus funciones por una **Comisaría de Parques Nacionales**, que está constituida en la actualidad por los siguientes miembros, mencionándose los Vocales en el orden de antigüedad de sus nombramientos:

Presidente:

D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós.

Vicepresidente:

D. Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan.

Vocales:

D. Ramón Menéndez Pidal.
D. Adolfo Dalda de la Torre.
D. Félix Gallego Quero.
D. Gumersindo Gutiérrez Gándara.
D. Cándido Bolívar y Pieltain.
D. Ricardo Jaspe y Santomá.

Secretario:

D. Manuel Montero y García.

La Oficina de la *Comisaría de Parques Nacionales* está en el edificio del Ministerio de Agricultura, Paseo de Atocha, 1, piso principal, galería de la izquierda.

LA COMISARÍA DE PARQUES NACIONALES

Y LA

PROTECCIÓN A LA NATURALEZA EN ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

COMISARÍA DE PARQUES NACIONALES

GUÍAS DE LOS SITIOS NATURALES DE INTERÉS NACIONAL

PUBLICADAS BAJO LA DIRECCIÓN

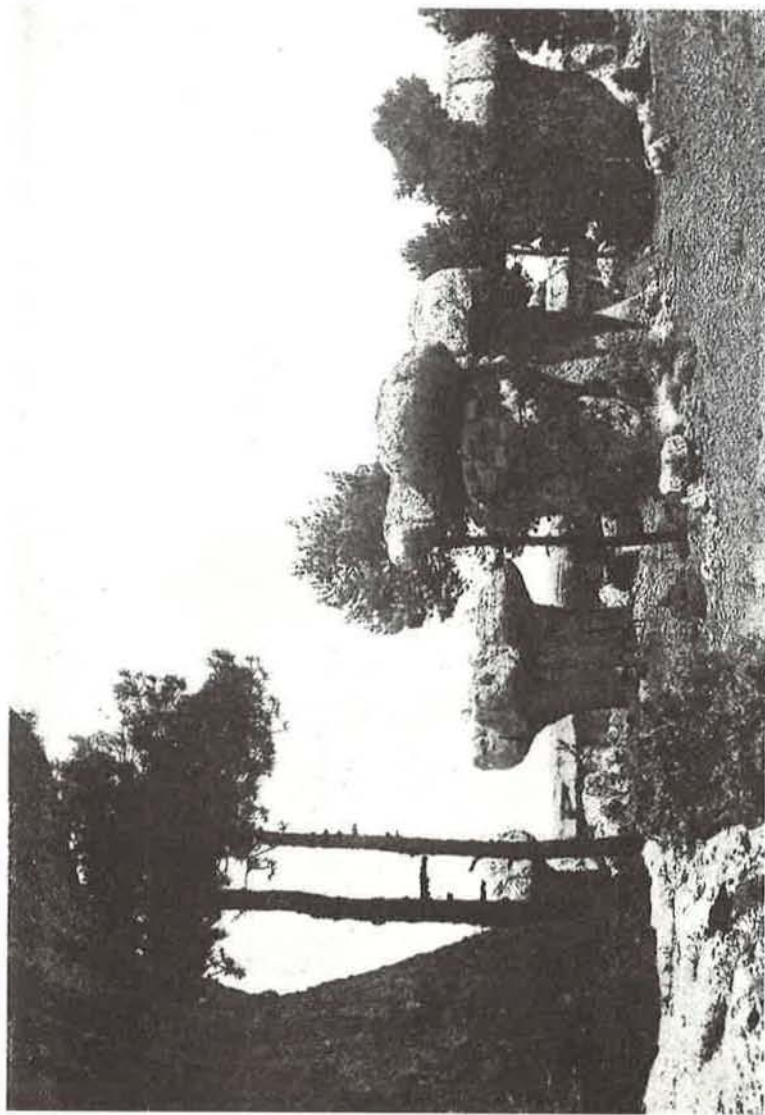
DE

EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO

DELEGADO DE SITIOS Y MONUMENTOS NATURALES DE INTERÉS NACIONAL

Número 3

LA COMISARÍA DE PARQUES NACIONALES
Y LA
PROTECCIÓN A LA NATURALEZA EN ESPAÑA



Sitio de Interés Nacional de la Ciudad Encantada (Cuenca); Una plaza de la Ciudad Encantada.
Fot. Hernández-Pacheco.

Preámbulo.

El Ministerio de Estado pidió a la Comisaría de Parques Nacionales, entidad oficial dependiente del Ministerio de Agricultura, noticias concretas y detalladas respecto al funcionamiento y características del servicio de Protección a la Naturaleza en España, y en especial acerca de lo pertinente a los Parques Nacionales.

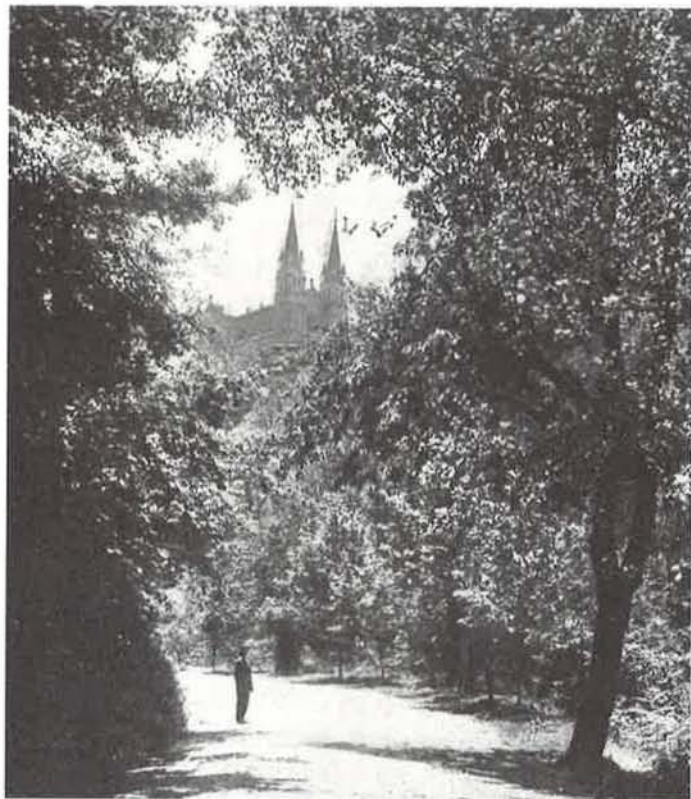
Según se expresa en la comunicación del Ministerio de Estado, estas noticias eran a petición y para transmitírselas a la Embajada en España del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

La mencionada Comisaría designó al Profesor Eduardo Hernández-Pacheco, Vicepresidente y Delegado de Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional, de la Comisaría de Parques Nacionales, para emitir el informe pedido, y en virtud de los datos que éste contiene, los que permiten juzgar de la labor realizada en España respecto a la función encomendada a la Comisaría de Parques Nacionales; ésta acordó que el expresado documento, ampliado y adicionado de otros datos complementarios y de la correspondiente información gráfica, se publicase constituyendo uno de los folletos que la Comisaría edita para dar a conocer los parajes de Naturaleza protegida por el Estado.

Característica de los parajes de Naturaleza protegida por el Estado.

Los parajes del territorio español objeto de disposiciones oficiales tendentes a la conservación y acrecentamiento de sus bellezas naturales, corresponden en la mayor parte de los

casos a zonas montañosas y de bosque, atendiéndose a la protección de los tres elementos fundamentales del paisaje: el roquedo, la vegetación y la fauna.



Fot. Collada.

Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Entrada al Parque; en el fondo, la basílica de Covadonga.

Con las bellezas de la Naturaleza se trata de hacer lo que en todos los países cultos se ha hecho con los monumentos importantes del arte y con los monumentos arqueológicos de gran relieve: evitar su destrucción y protegerlos por el Esta-

do. Hace tres cuartos de siglo, todos sabemos que las espléndidas habitaciones de las torres de la Alhambra de Granada eran asilo de gitanos. Hace veinticinco años el circo y teatro romanos de la ciudad de Mérida eran unas ruinas abandonadas y se sembraban de forraje. Hoy son edificios consolidados y cuidados con esmero. Algo análogo a esto es lo que se trata hacer con aquellos parajes en donde la Naturaleza se muestra con característica más extraordinaria y con belleza más exuberante. Hay que evitar la destrucción y la transformación de aquellos parajes naturales de excepcional belleza, y hay que evitar también la desaparición de los animales salvajes bellos, que son el ornamento de los lugares agrestes y selváticos y de los roquedos y luminosas crestas montañosas.

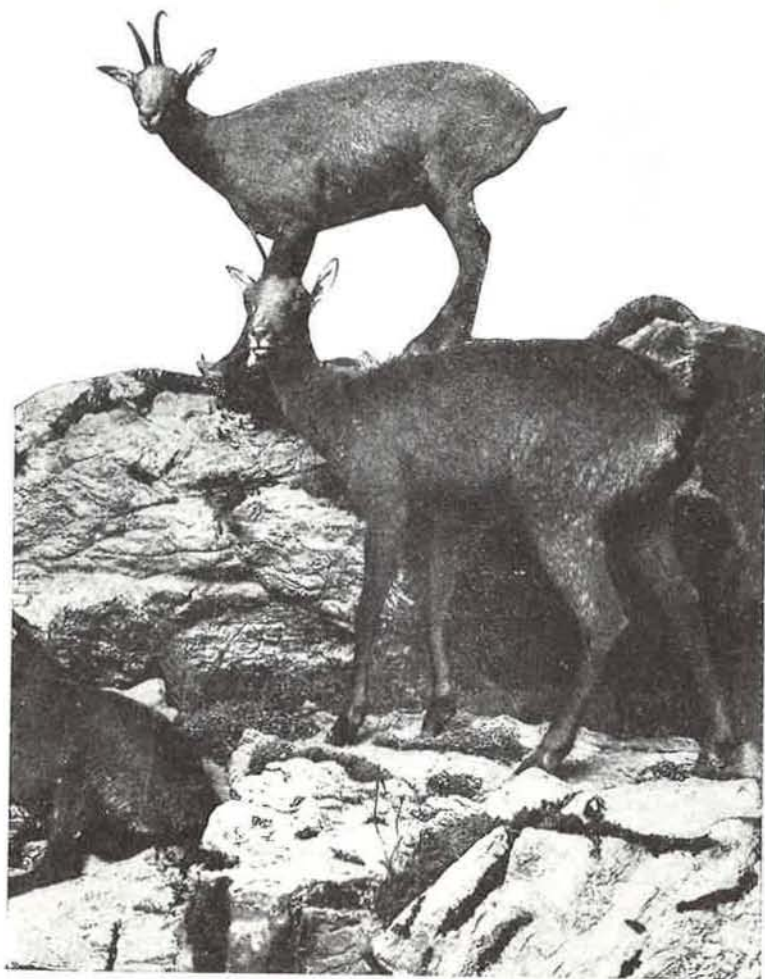
Son los bellos paisajes, ornato de la Tierra, lo que se trata de proteger, como asilos de tranquilidad y de paz en este turbulento y angustioso vivir de los tiempos modernos; pero no como lugares reservados a uno solo, a unos privilegiados, sino como lugares abiertos a todos los ciudadanos. Por esto debe ser el Estado el que cuide de ellos y el que los proteja y el que los tenga a disposición de todos.

A pesar del creciente desarrollo de los cultivos y de la industria, aún quedan, en el ámbito nacional, algunos parajes agrestes y bellos que son residuos de las selvas primitivas de la Naturaleza espléndida y salvaje de las épocas prehistóricas, porque a ellos aún no llegaron las vías modernas de comunicación, y con ellas la desforestación egoísta y despiada, o porque su suelo rocoso, abrupto y pobre, fué desdeñado por la Agricultura, y, si acaso, sostiene una mísera ganadería.

En otro orden de ideas, es el interés científico el que aconseja la conservación de interesantes y hermosos ejemplares de la vegetación arbórea o de inofensivas y también bellas especies de animales salvajes, no como codiciables piezas de caza, sino para encanto de la vista del hombre culto y de paz.

Tal acontece respecto a la vegetación con el pinsapar de la serranía de Ronda; pequeño y único resto de bosque de la

espléndida especie arbórea que crece abundante y frondosa en el ingente Atlas y en el alto Rif, de la vecina Africa; resi-



Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Rebecos de los Picos de Europa, según un grupo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, naturalizado y fotografiado por Luis Benedito.

duo de la extensa vegetación arbórea que, en otra época geológica, invadió las montañas marroquíes conjuntamente con

las hispánicas meridionales, antes que se estableciera, entre Atlántico y Mediterráneo la comunicación del estrecho de Gibraltar, separando Africa de Europa.

Respecto a los animales salvajes basta recordar que varias especies de ellos, actualmente sañudamente perseguidos y en vías de extinción, son el ornamento del bosque; tales como la ágil y elegante ardilla y el esbelto corzo, en el bosque de la Acebeda, en el Guadarrama; el bucardo o cabra montés, en el pirenaico Valle de Ordesa, y el rebeco o gamuza, en las peñascosas cumbres del macizo de Peña Santa, en los Picos de Europa.

Los parajes de belleza natural protegida por el Estado corresponden a tres grupos: *a)* Parques Nacionales; *b)* Sitios Naturales de Interés Nacional, y *c)* Monumentos Naturales.

Las primeras disposiciones oficiales en relación con los asuntos de protección a la Naturaleza del territorio español se refieren a fecha relativamente antigua, al 7 de diciembre de 1916, en que se promulgó la *Ley de Parques Nacionales*, en virtud de la cual se consideraron protegidos oficialmente dos parajes del territorio nacional: uno el denominado *Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*, en el Macizo Occidental de los Picos de Europa, de la Cordillera Cantábrica. Comprende el territorio objeto de la protección un área irregular en las provincias de Asturias y de León; territorio que tiene una extensión aproximada de un centenar de kilómetros cuadrados. El otro paraje objeto de la disposición oficial es un profundo valle, en el Alto Pirineo aragonés, provincia de Huesca, denominado *Parque Nacional del Valle de Ordesa*, situado en la vertiente meridional del macizo montañoso de «Las Tres Sorores», uno de los más elevados del Pirineo, y separado del circo francés de Gavarnie por la arista culminante de la cordillera. Las dimensiones de este Parque Nacional son menores que las del anterior, pues actualmente la declaración oficial se refiere tan sólo al valle; teniéndose el

proyecto de ampliar la zona protegida, declarando Sitio de Interés Nacional a la zona de cumbres, hasta la frontera con Francia.

Los Parques Nacionales de la Montaña de Covadonga y del Valle de Ordesa.

El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga es un parque de cumbres; su característica está dada por la imponente y majestuosa masa rocosa de caliza de montaña: áspera, sobria de vegetación en general, pero con bosquecillos y praderías deleitosas; rica en contrastes y panoramas de altura, dominándose el oscuro y ancho mar Cantábrico, que parece, desde la altura, elevarse al cielo. Aislan al macizo rocoso de crestas dentelladas, cubiertas de nieve gran parte del año, y en todo tiempo con neveros que parecen colgados de



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: El lago de la Ercina con sus islas flotantes de plantas acuáticas.

las cumbres, dos profundas gargantas u *hoces*: la del Cares al Este y la del Sella al Oeste; ambas de belleza extraordinaria, de hermosura ruda, bravía y sorprendente; pudiéndose recorrer en todo su trayecto la del Sella, denominada «de los Beyos», por una excelente carretera de turismo. Balconadas sobre estas profundas entalladuras, de más de un kilómetro de altura, existen en diversos parajes, tales como el mirador de Ordiales, cuyo antepecho natural avanza en el vacío sobre el alto tajo, con perspectivas espléndidas. No todo el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga es de carácter rocoso, sino que tupidos bosques de hayas, tilos y otros árboles ocupan grandes extensiones, especialmente en el Valle de Valdeón, correspondiente a la vertiente leonesa.

El otro Parque Nacional, el del Valle de Ordesa, tiene una característica muy diferente: Es un profundo valle, labrado principalmente por las acciones erosivas del glaciarioismo cua-



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Refugio de alta montaña en Vega Redonda y canal de Gusteguerra.

ternario en las calizas y areniscas del Cretáceo superior y del



Fot. J. M.^a Bouda.

Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Aldea y riscos de Caín (León).

Eoceno; pero valle que pudiera denominarse olímpico por su belleza, pues constituye el más espléndido e imponente de

todo el Pirineo. Valle de majestuosa serenidad en donde el



Fot. J. M.^a Bouda.

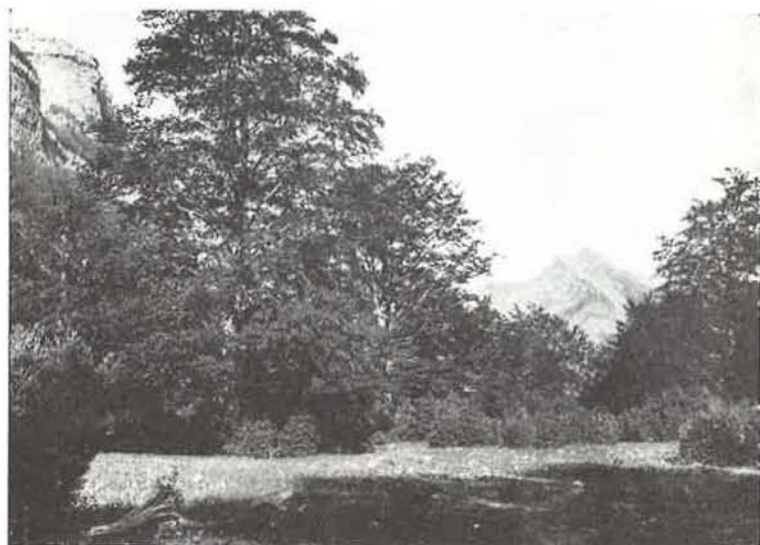
Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Hoz del Cares en el puente de Trea.

roquedo y el bosque alternan en perfecta armonía: con praderías amenas, con árboles colosos, con abundantes cascadas

de todos tipos, con circos de altos paredones rocosos llenos de majestuosidad, de grandeza, y con tal variedad en los diversos aspectos de sus bellezas naturales, que hacen de este paraje uno de los más hermosos e interesantes de la tierra.

Primitiva Junta de Parques Nacionales: su actuación.

Por disposición ministerial de 23 de febrero de 1917 se creó, de acuerdo con la recién promulgada *Ley de Parques Nacionales*, la llamada *Junta de Parques Nacionales*, para que entendiese en lo perteneciente a la conservación y mejora de tales parajes. La Junta creada adolecía de defectos de organización, pues estaba constituida, además del Comisario regio, el ingeniero jefe del servicio forestal del Estado y por el profesor de Geología de la Universidad de Madrid, por tres se-



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional del Valle de Ordesa: Pradería y bosque de hayas; al fondo, la montaña Tendeñera.

nadores y tres diputados; cargos políticos, estos últimos, sin gran eficacia para la finalidad perseguida, y que se renovaban con demasiada frecuencia por los trastornos y cambios de la política.

Otro defecto de la ley consistía en que si bien se establecía en ella que pudieran declararse de utilidad pública y expropiarse por el Estado, indemnizando a los propietarios, los terrenos enclavados en los Parques, o los aprovechamientos forestales, tal medida, necesaria para el buen desarrollo de los Parques Nacionales y conservación y fomento de sus bellezas naturales, resultaba de aplicación difícil; pues al discutirse en las Cámaras legislativas el correspondiente proyecto de ley, un viejo político muy afecto a la Monarquía, con gran influjo, y abogado muy distinguido y de gran bufete, introdujo una enmienda a modo de pequeña adición a la ley, que, en esencia, decía: «podrán ser expropiados de acuer-



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional del Valle de Ordesa: El Tozal del Mallo; acantilado de caliza y arenisca cretácea.

do con los propietarios»; con lo cual la disposición legislativa resultó de escasa eficacia para los fines perseguidos. No obstante esto, y gracias a disposiciones oficiales posteriores, se pudo conseguir que se desarrollasen y fomentasen los Parques Nacionales, pudiéndose realizar por el Estado la adquisición de importantes extensiones de bosques enclavados en el Parque Nacional del Valle de Ordesa.



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional del Valle de Ordesa: «Las Gradass de Soaso»; cascadas en el río Arazas.

Por otra parte, en un país de tan vieja historia como España, existían diferentes y antiguos derechos sobre los territorios declarados Parques Nacionales, derechos pertenecientes a los pueblos inmediatos y que consistían en aprovechamientos forestales y de pastoreo. Además, unas minas en explotación en la Montaña de Covadonga dificultaba el pleno dominio de la naturaleza en estos territorios. No obstante tales dificultades, se consiguió que la especie de gamuza (*Rupica-*

pra rupicapra), denominada *rebeco* en el país, se desarrollase en gran número y pudiera ser vista en su estado salvaje por los turistas que hacen la ascensión a la zona de cumbres donde tales animales habitan; especie interesante de la fauna española que estaba casi extinguida cuando se hizo la declaración de Parque Nacional.

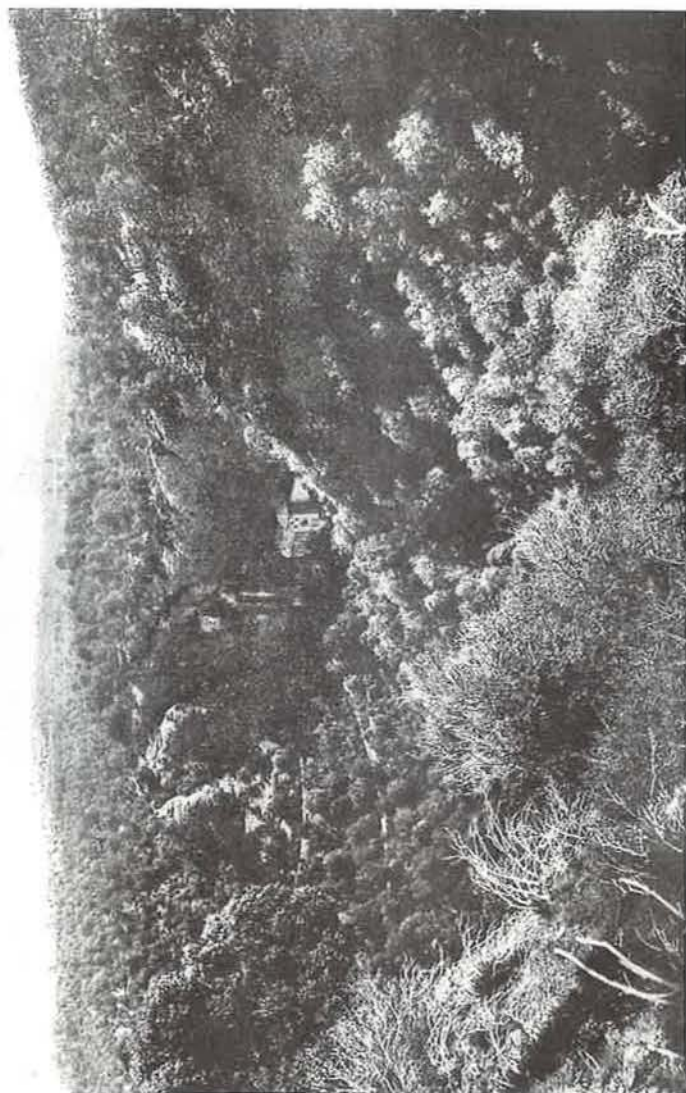
Los aprovechamientos forestales se ordenaron en forma



Fot. Hernández-Pacheco.

Parque Nacional del Valle de Ordesa: El circo de Soaso; al fondo, el Monte Perdido, del macizo culminante de «Las Tres Sorores».

que los bosques del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se conservaron y aumentaron, y con ello la belleza natural de tales parajes. En cuanto al pastoreo de verano se trató de reglamentar, sin prohibirlo, atendiendo a la necesidad que de ello tienen los pueblos que circundan al Parque Nacional, y teniendo en cuenta que las numerosas cabañas habitadas durante el verano por los pastores de vacas, y la presencia de este ganado durante la época estival, que es cuando visitan la montaña los turistas, favorecen y dan amenidad al paisaje.



Sitio Nacional de San Juan de la Peña (Huesca). El viejo monasterio en la concavidad del acantilado de conglomerado paleogeno; al fondo, la Peña Oroél.
Fot. F. de las Heras.

Actualmente también ha cesado la explotación de las minas, que introducía un elemento extraño y perturbador en el cuadro natural del Parque y afeaban uno de los lagos principales, cuyas aguas servían para el lavado del mineral.

El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga está bien servido por carreteras, penetrando una de ellas hasta la zona de alta montaña, en donde están los lagos. Dos grandes



Fot. F. de las Heras.

Sitio Nacional de San Juan de la Peña (Huesca): Ruinas del monasterio nuevo en un claro del bosque.

hoteles, y hospederías más modestas, están situados en la zona de entrada al Parque, en donde se encuentra el antiquísimo santuario y la basílica construida en el siglo XIX, que conmemoran el comienzo de la reconquista de la Península Hispánica del poder de la invasión árabe. Un libro-guía editado por la Comisaría de Parques Nacionales da idea con su texto, grabados y mapas, de las características e itinerarios y demás particularidades del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

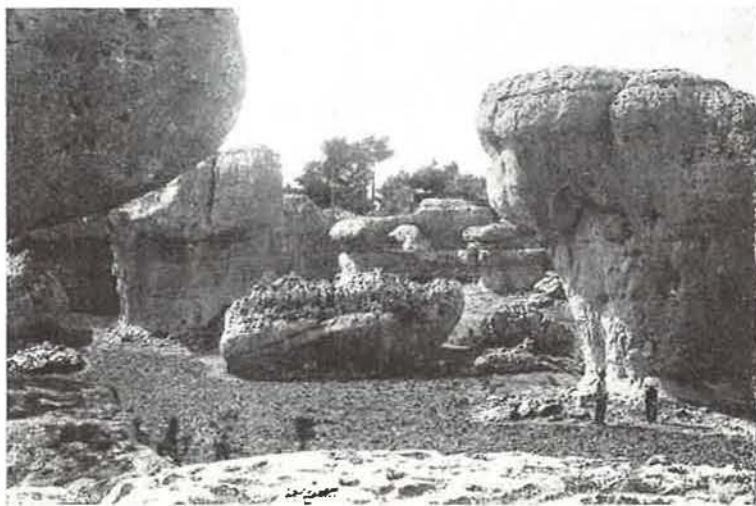
El Parque Nacional del Valle de Ordesa ha estado falto

de vías de acceso, pues únicamente llegaba la carretera, y por ella los automóviles, hasta el pueblo de Broto, distante unos tres kilómetros del típico y pintoresco pueblo de Torla, el cual a su vez dista de la entrada del Parque unos cuatro kilómetros, que había que recorrer a pie o en caballerías. Actualmente están en construcción diversas carreteras que establecen comunicaciones fáciles y que permiten llegar en automóvil hasta el interior del Valle de Ordesa.

Reorganización de la Junta de Parques Nacionales.

Creación de los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional.

La Junta de Parques Nacionales fué reorganizada por Real decreto de 26 de julio de 1929, sustituyendo a los inestables miembros, diputados y senadores, otros con carácter técnico,



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional de la Ciudad Encantada (Cuenca): Una plaza de la Ciudad Encantada.

tales como ingenieros forestales, un representante del Ministerio de Obras Públicas, otro del Patronato del Turismo y un miembro de la Academia Nacional de la Historia o de Bellas Artes.

Poco tiempo antes fué ampliado el campo de acción de la Junta, creándose los *Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional* por Real orden de 15 de julio de 1927, en el que se dispone lo siguiente: «Podrán ser declarados *Sitios de Interés Nacional* los parajes agrestes del territorio nacional que merezcan ser objeto de especial distinción por su belleza natural, lo pintoresco del lugar, la exuberancia y particularidades de la vegetación espontánea, las formas especiales y singulares del roquedo, la hermosura de las formaciones hidrográficas o la magnificencia del panorama y del paisaje.» «Análogamente podrán ser declarados *Monumentos Naturales de Interés Nacional* los elementos o particularidades del



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del Torcal de Antequera (Málaga): Detalle del Torcal, junto al «Ventanillo».

paisaje en extremo pintorescos y de extraordinaria belleza o rareza, tales como peñones, piedras bamboleantes, árboles gigantes, cascadas, grutas, etc.

»Será circunstancia favorable para las declaraciones oficiales expresadas que la belleza del paisaje o de sus elementos esté realzada por el interés científico, artístico, histórico o legendario.»

Con la nueva organización, la Junta de Parques Nacionales, que había llevado una vida latente y ejercido una actua-



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del Torcal de Antequera (Málaga): Vista parcial del Torcal alto y de la Sierra del Agua.

ción muy atenuada, pudo incrementar lo pertinente a Protección de la Naturaleza.

En el Parque Nacional del Valle de Ordesa se adquirió por el Estado un gran bosque de hayas y de abetos que era propiedad del Ayuntamiento de Torla; evitándose de este modo la destrucción de hermosos árboles y de una de las particularidades más notables del Parque Nacional, pasando el Estado a ser el único dueño de todo el ámbito del Parque, salvo pe-



Fot. A. Vitorri.

Sitio de Interés Nacional del bosque de La Acebeda, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): Pinar cerca de la Fuente de la Reina.

queños enclavados de unas cuantas hectáreas de propiedad



Fot. Hernández-Pacheco.
Sitio de Interés Nacional de la Pedriza del Manzanares, en la Sierra de Guadarrama (Madrid);
Las Hoces Cimeras y, al fondo, la Peña del Yelmo.

particular, actualmente en tramitación de expediente de expropiación por causa de utilidad social.

La nueva Junta prestó gran atención a las vías de acceso a los Parques, especialmente al del Valle de Ordesa, el cual estará fácilmente accesible al turismo mediante las dos carreteras actualmente en construcción: una de enlace con la vía férrea que por Canfranc establece comunicación entre Francia y España; carretera que es la de Biescas a Broto. La otra carretera, principal vía de acceso directo al Parque, es la que va de Broto al interior del Valle de Ordesa por Torla y el llamado puente de los Navarros, sobre el río Ara.

Por lo que respecta al interior de los dos Parques Nacionales, se ha construido alguna pista transitable por automóviles, en el de la Montaña de Covadonga, y tanto en éste como en el de Ordesa, diversos senderos que facilitan grandemente la visita de tan pintorescos parajes.

Con arreglo a la disposición oficial pertinente a los Sitios y Monumentos Naturales, la nueva Junta designó a uno de sus miembros Delegado de Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional, encargado especialmente de lo pertinente a tales lugares de naturaleza protegida por el Estado.

La Comisaría de Parques Nacionales.

Con el cambio de régimen y el establecimiento de la República española, fué disuelta la Junta de Parques Nacionales y sustituida, según Decreto del Gobierno provisional de la República de 7 de junio de 1931, por una *Comisaría de Parques Nacionales*, también integrada por personal técnico, constituido con parte de los miembros de la disuelta Junta y con elementos nuevos; añadiéndose, a poco de funcionar la nueva corporación, un zoólogo, del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

La Comisaría, aparte de la labor realizada en los dos Par-

ques Nacionales, continuando con intensidad la labor iniciada en la reorganización de 1929, presta actualmente su atención a gestionar la construcción de una carretera internacional que una directamente el Circo de Gavarnie, en el departamento

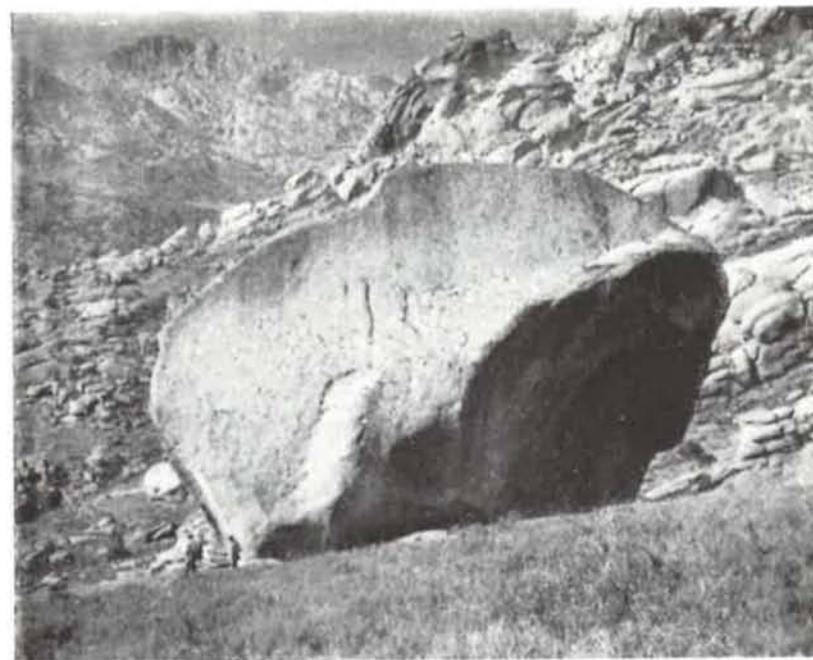


Sitio de Interés Nacional de la Pedriza del Manzanares, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): La peña del Velmo.

francés de Altos Pirineos, con el Valle de Ordesa, uniéndose así cómodamente estas dos maravillas de la naturaleza pirenaica: la del imponente y majestuoso circo francés y la del sin igual y olímpico valle español.

Otra preocupación de la Comisaría en relación con el Parque Nacional del Valle de Ordesa, es la pertinente a hos-

pedaje de los numerosos visitantes que acudirán a este sitio privilegiado por sus bellezas naturales. Mientras que ha estado el Parque aislado y sin vías de acceso, existían para refugio de los visitantes que allí llegaban dos pequeñas hospederías, que eran insuficientes para los turistas que venían de la



Sitio de Interés Nacional de la Pedriza del Manzanares, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): El Canto del Tolmo; monumento natural dedicado a la memoria del filósofo y pedagogo Francisco Giner de los Ríos.

parte francesa salvando a pie las altas cumbres pirenaicas, o del lado español teniendo que hacer un largo recorrido, también a pie o en mulo, desde Broto.

Terminada la carretera que llega hasta el interior del Valle de Ordesa, se impone el estudio y resolución de la construcción de hoteles, dejando a la iniciativa particular los que

se construyan en Broto, Torla y fuera del área que cae bajo el dominio y protección del Estado, pero regularizando, vigilando y sometiendo a la inspección y tutela directa por parte de éste las construcciones que dentro del ámbito del Parque crea necesario construir, o autorizar su construcción bajo las condiciones y normas que crea oportuno dictar el Estado,



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del Macizo de Peñalara, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): El Macizo de Peñalara, desde las Guarramillas.

por medio del órgano oficial a ello autorizado, o sea la Comisaría de Parques Nacionales.

La actividad de la Comisaría está atenta también a lo pertinente a los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional. La Península Hispánica, por la variedad de su relieve y de sus características fisiográficas y geológicas, la diversidad de sus climas y de su vegetación, presenta gran número de parajes repartidos por el ámbito peninsular, de extraordinaria belleza natural y con características pintorescas muy

diferentes; por lo cual la Comisaría de Parques Nacionales atiende al estudio y a la propuesta de declaración oficial, por el Ministerio de Agricultura, de sitios de Naturaleza protegida por el Estado.

En los sitios objeto de tal declaración se respetan los derechos de propiedad de las corporaciones o particulares, con



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del Macizo de Peñalara, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): Las Cabezas de Hierro, desde la base del Macizo de Peñalara, en el puerto de los Cotos.

las restricciones indispensables a la conservación de la belleza natural del paraje y la visita de éste por el turista. Tal declaración oficial favorece en cierto modo a los pueblos y propietarios, por lo que supone desarrollo del turismo y el conveniente fomento de vías de acceso y de comunicación, no habiendo surgido, hasta el presente, conflictos entre los pro-

pietarios del terreno y la Corporación oficial, que representa al Estado. Así, por ejemplo, la Comisaría, contando con sus propios recursos y con la subvención que para tal fin le fué otorgada por la Diputación Provincial de Madrid, ha transformado en carretera el camino municipal que, siguiendo la



Fot. J. Tinoco.

Sitio de Interés Nacional del Macizo de Peñalara, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): Laguna de Peñalara; nubes y hielos de otoño.

margen izquierda del río Manzanares, une al pueblo de Manzanares el Real con el pradillo de la Cueva, entrada pintoresca y espaciosa al Sitio Natural de Interés Nacional de la Pedriza; paraje de la Sierra de Guadarrama notable por la bravía belleza de su roquedo pintoresco. Camino antes tan sólo ade-

cuado para peatones y caballerías y que ya lo es para el paso de automóviles. No obstante, no es partidaria la Comisaría de que las carreteras penetren y se extiendan en el interior de los Sitios Naturales de Interés Nacional, sino que, como en este caso, lleguen únicamente hasta ellos y sirvan de cómodo acceso a los mismos, pues, por una parte, tales parajes de Naturaleza protegida por el Estado son de extensión reducida, y, por otra, les quitarían a estos parajes su principal y fundamental encanto y belleza, y perturbarían la serena y apacible tranquilidad que en ellos debe encontrarse.

En la mayor parte de los casos los Sitios Naturales declarados de Interés Nacional son bosques o montes nacionales, o de los municipios, pero administrados con la intervención del Estado; pero hay casos, tales como la Ciudad Encantada, en la Serranía de Cuenca; el Torcal de Antequera (Málaga), o la Pedriza del Manzanares, en la Sierra de Guadarrama, que son de propiedad particular. No obstante el mencionado respeto a la propiedad particular, el Estado, llegado el caso, puede desposeer a los propietarios, indemnizándoles, previo expediente de expropiación por utilidad pública o social.

El Monumento Natural del Arcipreste de Hita y la Fuente de los Geólogos.

La Comisaría de Parques Nacionales está encargada también de los llamados Monumentos Naturales, dedicados a ensalzar la memoria de los hombres ilustres de los tiempos pasados, que sintieron intensamente y expresaron, en sus obras, el amor a la Naturaleza. En este sentido, por iniciativa de uno de los miembros de la Comisaría, el Sr. Menéndez Pidal, actual Presidente de la Academia Española, se consagró a la memoria del Arcipreste de Hita, poeta del siglo XIV, un bello roquedo, que se eleva en lo alto de la Cordillera Central de

Atenciones

la Península, en la divisoria entre Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. En las peñas del pintoresco canchal se grabaron a cincel unos versos alusivos al sitio, tomados del *Libro de Buen Amor*, escrito por el insigne poeta, cuyo centenario se



Fot. J. Tinoco.

Sitio de Interés Nacional del Macizo de Peñalara, en la Sierra de Guadarrama (Madrid): Refugio Zabala, junto a la laguna de Peñalara; obra del arquitecto J. Delgado Ubeda.

conmemoró con una fiesta organizada conjuntamente por la Academia Española y por la Comisaría de Parques Nacionales, y que se celebró en el sitio donde el Monumento Natural se alza.

Ultimamente, en la primavera de 1932, se edificó una artística fuente, perfectamente entonada con el paisaje, en un hermoso bosque de la zona de alta montaña de la misma Cor-

dillera Central; fuente denominada de Los Geólogos, en honor a la memoria de cuatro ilustres profesores, Casiano de Prado, José Macpherson, Salvador Calderón y Francisco Quiroga, que en el siglo xix fueron los primeros hombres de ciencia que estudiaron la geología española y en especial describieron geográfica y geológicamente la Sierra de Guadarrama y sintieron profundamente el amor por la naturaleza y el paisaje. Al acto de la inauguración de este Monumento, como a la del anterior, asistió lucida representación del Gobierno Nacional, de los Centros de Cultura y de las Sociedades de Alpinismo.

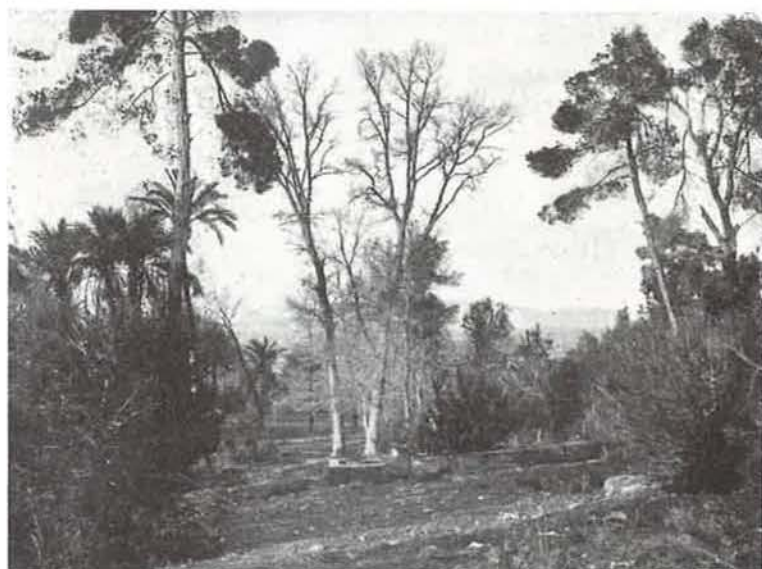
Los Sitios Naturales de Interés Nacional.

Hasta el presente los parajes declarados o propuestos como Sitios Naturales de Interés Nacional son los siguientes:

1. *Monte de San Juan de la Peña*.—En el Alto Pirineo aragonés, cerca de Jaca (Huesca). Consiste en un espléndido bosque de pinos, hayas, tejos, tilos y otros árboles, con bellísimo matorral de acebos, y que ocupa una amplia meseta y varios pintorescos vallecitos. En el fondo de uno de éstos se alza un imponente peñón de conglomerado paleogeno que forma una amplia concavidad natural, al resguardo de la cual, y bajo el saliente del techo rocoso, hay edificado un antiquísimo santuario y monasterio, que fué lugar de enterramiento de los primeros reyes de Aragón en los tiempos de la Reconquista de España del poder de los árabes. La altiplanicie del Sitio Nacional de San Juan de la Peña es el lugar más adecuado para contemplar, en espléndida vista de conjunto, la imponente crestería de los altos picos del Pirineo Central.

2. *Cumbre y bosque del Moncayo*, en Tarazona (Zaragoza).—Es la más alta cumbre del gran conjunto montañoso del sistema orográfico ibérico y constituye un excelente miradero del amplio valle del Ebro y de gran parte de Castilla.

3. *Picacho de la Virgen de la Sierra*, en Cabra (Córdoba).—Es una empinada cima de caliza jurásica, en donde está edificado un antiguo santuario. Constituye el más importante punto de vista de la región andaluza, por la amplitud de horizonte y extensiones que se dominan hacia el valle del Guadalquivir, hacia la Sierra Morena, las Montañas Subbéticas y la



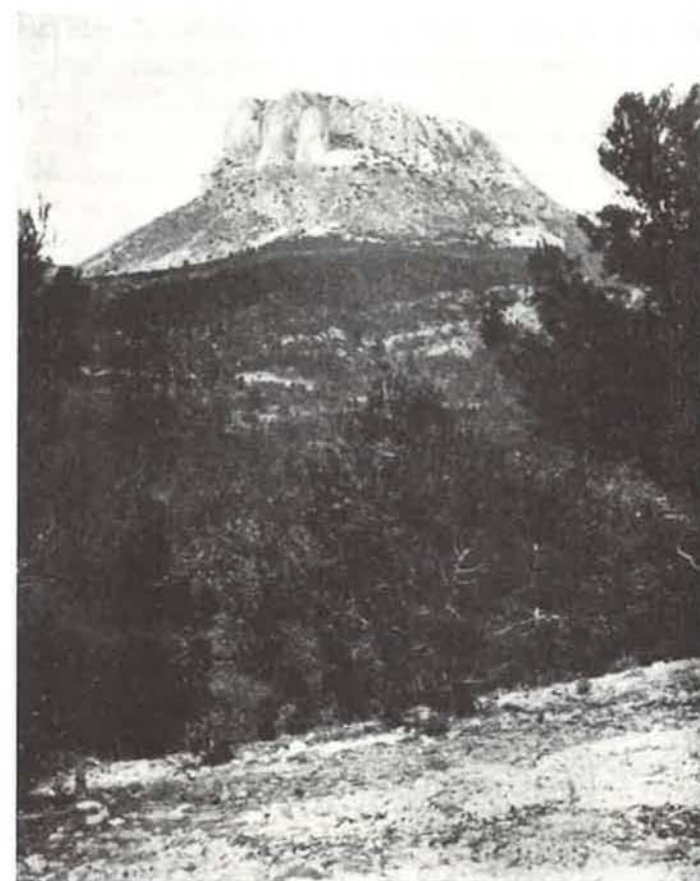
Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del monte de El Valle (Murcia): Detalle del Sitio Natural, cerca de la Casa forestal.

Sierra Nevada, razón por la cual se le denomina, desde que se inauguró oficialmente, «el Balcón de Andalucía».

4. *Ciudad Encantada*.—En la serranía de Cuenca, entre los pueblos de Valdecabras y de Uña. Alta meseta poblada de pinar, pero cuya fundamental curiosidad natural son las formas fantásticas que la erosión ha labrado en las calizas cretáceas, formando calles laberínticas de grandes monolitos que se elevan en formas ensanchadas por las partes superiores y adelgazadas hacia abajo, debido a la desigual dureza de dos

zonas de las potentes capas rocosas. En otros sitios se observan arcadas gigantescas, y el conjunto semeja las ruinas de



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional de la Sierra de Espuña (Murcia): El pinar y la mole culminante del Morrón.

edificaciones ciclópeas, de arquitectura singular y extraordinaria.

5. *Torcal de Antequera*.—Cerca de la ciudad de este nombre, en la provincia de Málaga. Típica formación geológi-

ca cársica, en las calizas jurásicas de la región occidental de la Cordillera Bética. Las formas de erosión de la amplia zona que comprende el Torcal de Antequera semejan las formidables ruinas de una ciudad de ensueño. Rocas de formas caprichosas se elevan en posiciones inverosímiles. En conjunto constituye un laberinto de calles en el cual es fácil perderse sin guía. A la belleza de estas gigantes acumulaciones de rocas se une el amplio panorama que hacia el Mediterráneo se



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional de la Sierra de Espuña (Murcia): Vista de uno de los valles del Sitio Natural.

alcanza, y en otros rumbos hacia las ásperas serranías de la Cordillera Bética o hacia la pintoresca campiña de Antequera.

En la Sierra de Guadarrama, cercana a Madrid, se han señalado tres Sitios Naturales de Interés Nacional, representativos de los tres principales elementos del paisaje característico de la Cordillera Central de España. Los tres están unidos a la capital de la República por amplias y buenas carreteras, ocupándose la Comisaría de conseguir se comple-

ten los circuitos secundarios que faciliten el acceso y visita de tales parajes. Las Sociedades Alpinas, y en especial la Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara», poseen en las inmediaciones de ellos grandes y confortables albergues societarios y refugios de montaña en el interior de los Sitios Naturales de Interés Nacional del Guadarrama.

Estos tres parajes son los siguientes:

6. *Pinar de la Acebeda*.—Comprende la zona más pinto-



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional de la Sierra de Espuña (Murcia): Monumento al ingeniero forestal D. Ricardo Codorniu.

resca y selvática del gran conjunto de pinares que antes fueron de usufructo de la familia real y que actualmente pertenecen al Patrimonio de la República. Una disposición oficial en estudio por la Comisaría de Parques Nacionales aseguraría la protección de dos bellas especies zoológicas que tienen refugio en el bosque de la Acebeda; son éstas el corzo y la ardilla, siendo de esperar que estas dos especies se desarrollen pronto en gran número. El nombre de Acebeda alude a las plantas de acebo que vegetan frondosas entre el pinar.

7. *Pedriza del Manzanares*.—Pintoresco conjunto de formaciones rocosas de granito, en extremo abruptas y escarpadas, con formas de erosión singulares y caprichosas, tales como el ingente canto del Tolmo, con una inscripción a la grata memoria del gran pedagogo y filósofo D. Francisco Giner de los Ríos; al pie de la colosal roca brota amena fuente. En una de las cumbres destaca la enorme mole granítica de



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del Monte Curotña (Coruña). Puerto pesquero de Puebla del Caramiñal, en la ría de Arosa, inmediato al Sitio Natural.

la Peña del Yelmo. En otros sitios se alzan peñones de formas fantásticas, tales como el Risco del Pájaro, por su figura; los Pinganillos, etc. La Pedriza del Manzanares, así denominada porque este río tiene su primer tramo en estos parajes, es representativa de las bellezas naturales del roquedo de la Cordillera Central de España, constituida fundamentalmente por granito. Aunque casi desprovisto de vegetación arbórea el Sitio Nacional, está cubierto de matorral de diversas plantas aromáticas y de olorosas y vistosas flores; conjunto de rocas y

vegetación que hacen de este agreste paraje lugar ameno y placentero, de gran belleza natural.

8. *Cumbre, circo y lagunas de Peñalara*.—Lugar representativo de la zona culminante de la Cordillera Central. La cumbre de Peñalara es la más alta de la Sierra de Guadarrama, fácilmente accesible desde que buenas carreteras llegan,



Fot. Hernández-Pacheco.

Sitio de Interés Nacional del cabo Villano (Coruña): Vista del cabo Villano.

atravesando los hermosos bosques que circundan la zona de alta montaña, hasta los puertos de Navacerrada y de Los Cotos, desde el último de los cuales un sendero conduce al gran circo de origen glaciario, formado por el alto escarpe que por el Mediodía presenta la cumbre. Una plácida y profunda laguna de límpidas aguas existe al pie del ingente paredón del circo; más altas existen otras lagunas, tal como la de Los Pá-



Sitio de Interés Nacional de la Estaca de Vares (Coruña): La ría del Barquero desde el promontorio del semáforo de la Punta de la Estaca de Vares.
Fot. Hernández-Pacheco.

jaros, y señalando la extensión que ocupaban las lenguas glaciares durante el Pleistoceno, existen curiosas formaciones morrénicas.

La Comisaría de Parques Nacionales ha publicado una Guía, ilustrada con numerosas fotografías, planos en color y mapas, de estos tres Sitios Naturales de la Sierra de Guada-



Fot. Hernández-Pacheco.

Palmar de Elche (Murcia), protegido por el Estado: La Ciudad de Elche rodeada por el palmar.

rama, y del Monumento Natural o Peña del Arcipreste de Hita.

9. *Monte de El Valle.*—Montaña de tipo levantino, inmediata a Murcia, que constituye lugar ameno y excelente paseo y miradero para contemplar la espléndida huerta murciana, de renombre universal. Por una carretera que parte de Murcia se puede llegar en un cuarto de hora al monte de El Valle, y siguiendo una carretera que avanza por media ladera, a lo largo del Sitio Natural, pasando por un antiguo y famo-



Fot. Hernández-Pacheco.

Palmar de Elche (Murcia), protegido por el Estado: Detalle del palmar.

so santuario, volver fácilmente a la capital levantina, atravesando la huerta a la ida y al regreso.

10. *Sierra de Espuña*.—También en la provincia de Murcia, cerca de Alhama y de Totana. Constituye una bella montaña de formas abruptas en sus cumbres, de pintorescos y escarpados roquedos. Desde la cumbre, fácilmente accesible, se disfruta extenso panorama hacia la Cordillera Bética,



Fot. Hernández-Pacheco.

Palmar de Elche (Murcia), protegido por el Estado: Recolección de dátiles en el palmar.

hacia el Mediterráneo, que se divisa en la lejanía y hacia los otros rumbos. Extensos pinares excelentemente cuidados rodean las zonas rocosas de las cumbres. Una red de caminos perfectamente establecidos y bien cuidados permite recorrer en carruaje los diversos lugares del Sitio Natural. Una hospedería en uno de los parajes más amenos facilita la estancia en estos pinares, cuya frondosidad hace contraste con las secas y áridas montañas de esta parte del Sureste de la Península.

En la bella y frondosa Galicia la Comisaría de Parques

Nacionales ha designado tres parajes del litoral de la mayor belleza, que son:

11. *Cumbre del monte Curotiña*.—Próxima a la Puebla del Caramiñal, en la ría de Arosa, costa de la provincia de Coruña. Una carretera llega hasta la base de la montaña y continúa hasta la pintoresca y brava costa del Cabo Corrugado. Un camino adecuado para automóviles está proyectado, hasta la cumbre del monte Curotiña, desde donde se divisa el más extenso y bello panorama de las rías y de la campiña gallega.

12. *Promontorio del cabo Villano*.—También en el litoral occidental de la provincia de Coruña. Está unido por una carretera de unos cuatro kilómetros al interesante y pintoresco puerto pesquero de Camariñas. El cabo Villano es un formidable promontorio de granito rojo, que se adentra mucho en el Atlántico, y termina por un conjunto de islotes abruptos inaccesibles, tallados por la violenta acción erosiva del mar en formas fantásticas. Los acantilados, escollos y farallones del cabo Villano son el lugar del litoral gallego donde el mar rompe con más furia y se presenta más imponente y proceloso. La alta torre de un faro se eleva en este lugar de bravía belleza natural, desde donde se divisa extenso panorama de mar y de costas.

13. *Punta del Semáforo en el cabo de Vares*.—Situado en el extremo Norte del litoral atlántico de España. Es paraje de incomparable belleza, no tan sólo por la gran extensión del horizonte marino y de la costa brava y profusa en accidentes topográficos litorales, sino por el especial carácter que presentan las rías altas, que domina, y en especial las de Santa Marta de Ortigueira y del Barquero, en cuya entrada se eleva el promontorio del Semáforo.

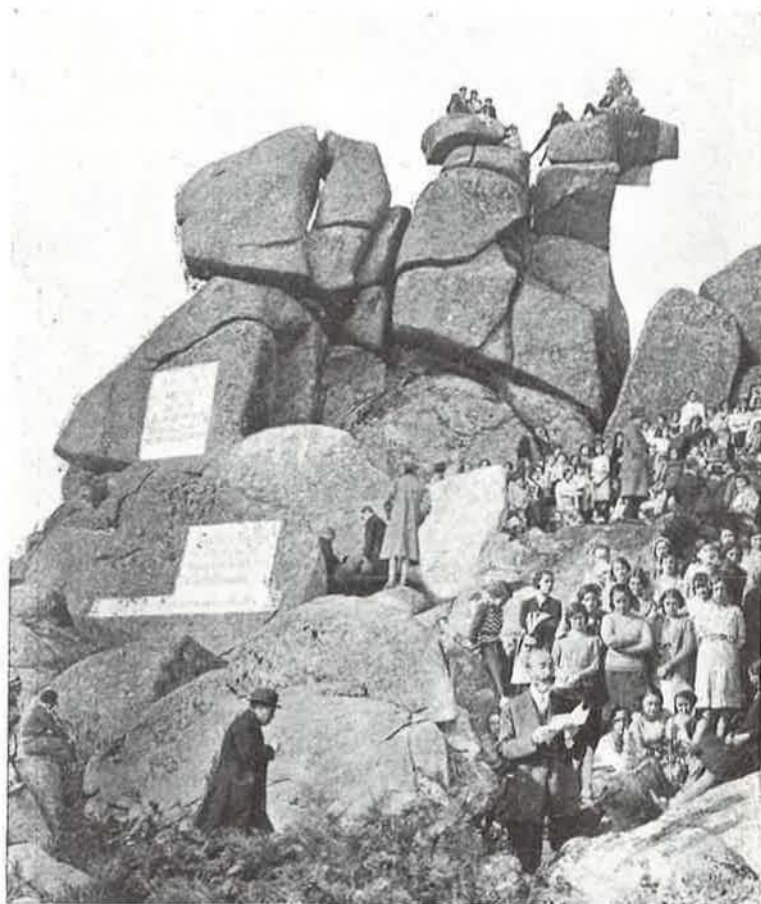
14. *Palmar de Elche*.—Una reciente disposición oficial del Ministerio de Agricultura dicta reglas para la conservación y protección del palmar de Elche y, por lo tanto, se incluye en esta lista de parajes del territorio nacional de Naturaleza protegida por el Estado.



Fot. Hernández-Pacheco.

Monumento natural al Arcipreste de Hita (Madrid): Peña del Arcipreste de Hita, inmediata al puerto del León, en la Sierra de Guadarrama.

Consiste en un bello y extenso bosque de palmeras datíleras, junto a la antiquísima ciudad de Elche, próxima a la costa



Fot. Cortés.

Monumento Natural al Arcipreste de Hita (Madrid): El Director de la Academia Española, D. Ramón Menéndez Pidal, pronunciando un discurso en la inauguración del Monumento al Arcipreste de Hita.

mediterránea de la provincia de Alicante. Se extiende el palmar rodeando a Elche por todos rumbos, salvo por el Oeste,

en donde la rambla de Vinalapó avanza por hondo cauce entre la vieja ciudad y el moderno arrabal.



Fot. Hernández-Pacheco.

Monumento Natural de la Fuente de los Geólogos (Madrid): Pinar de Peña Pintada, en la Sierra de Guadarrama, inmediato a la Fuente de los Geólogos.

Los huertos de palmeras, asociadas a granados y otros cultivos hortícolas, se extienden principalmente hacia el Sur y

el Este, en varios kilómetros. El palmar de Elche, de renombre universal, constituye como un extenso oasis, semejante en cierto modo a los del Norte de África. Este espléndido y bello bosque de palmeras no tan sólo tiene un gran valor estético, sino científico, pues es opinión sustentada que se trata de una formación botánica residual de los tiempos pliocenos; si bien desde fecha casi protohistórica el cultivo haya transformado el oasis y a sus palmeras, las cuales, saltando la ram-



Fot. Hernández-Pacheco.

Monumento natural de la Fuente de los Geólogos (Madrid): La Fuente de los Geólogos, en el pinar inmediato al puerto de Navacerrada, obra del arquitecto J. Delgado Ubeda.

bla del río, reaparecen, lejos de la ciudad, formando otro gran grupo u oasis hacia el Sur.

El palmar que rodea a Elche está en peligro a causa de la expansión creciente de la ciudad; consistiendo el remedio, según dictaminó la Delegación de la Comisaría de Parques Nacionales que fué a estudiar el asunto, principalmente, en la construcción de un nuevo puente sobre la barrancada del Vinalapó, que permita extenderse a Elche por la amplia e improductiva llanura del arrabal, al otro lado del río. Obra, por

lo demás, de gran necesidad para que la carretera, que es de intenso tráfico, no tenga necesidad de ir en travesía por la calle principal y eje de la ciudad, sino pasando por el puente cuya construcción se indica.

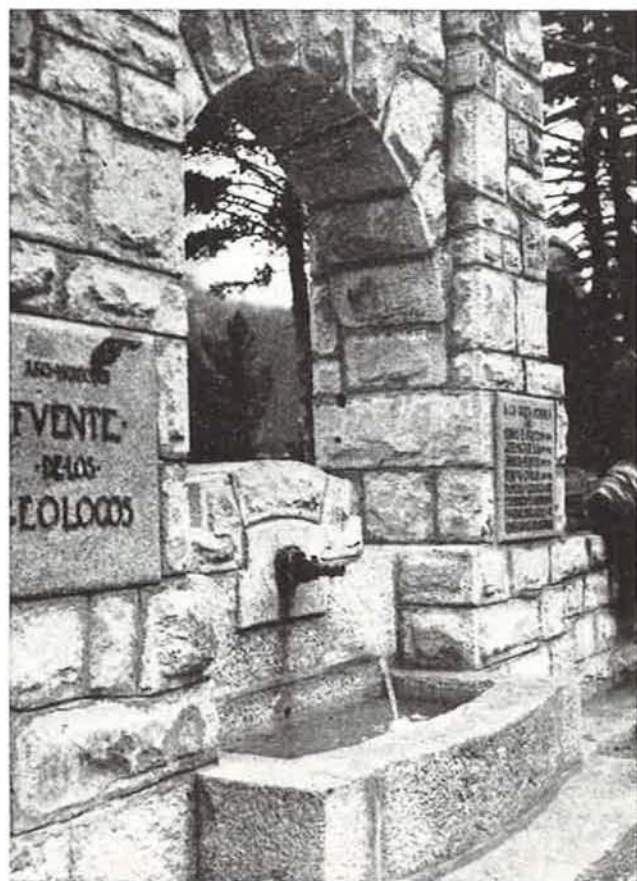
Protección a la fauna salvaje española.

La protección a la fauna salvaje, cuya conservación ofrece interés especial, entra también en el campo de acción de la Comisaría de Parques Nacionales. Se ha dicho cómo por los cuidados de esta entidad oficial la gamuza o rebeco se ha podido desarrollar en las zonas de alta montaña del Parque Nacional de Covadonga. Análogamente la *Capra hispanica*, que en el Alto Aragón denominan «bucardo», ha dejado de ser una rareza de la fauna pirenaica, y existe ya en los bosques del Parque Nacional de Ordesa algún rebaño relativamente numeroso. También se ha mencionado la protección que se trata de ejercer para la conservación y proliferación, en el bosque de La Acebeda, de la Sierra de Guadarrama (Madrid), del corzo y de la ardilla.

No obstante, la Comisaría de Parques Nacionales no es la única entidad oficial que atiende a estas cuestiones de protección a la fauna natural, sino que otra corporación oficial, independiente de la Comisaría, se ha encargado de la reglamentación y administración de lo que fueron reservas de caza del rey destronado, o sea los que se denominaban Cotos Reales, los cuales han pasado a depender del Gobierno de la República, permitiéndose en ellos, con las convenientes restricciones y condiciones, la caza de la gamuza o rebeco en el Coto Nacional de la zona central de los Picos de Europa, fuera del ámbito del Parque Nacional, en donde la caza está prohibida. También está regularizada la caza de la cabra montés, o sea de la *Capra hispanica*, en el macizo central de la Sierra de Gredos, en la Cordillera Central de la Península, paraje donde dicha interesante especie es relativamente abundante.

Publicaciones de la Comisaría de Parques Nacionales.

Desde el establecimiento de la República en España la Comisaría ha emprendido la publicación de libros-guías pertinentes a los Parques Nacionales, Sitios Naturales de Interés



Fot. Hernández-Pacheco.

Monumento Natural de la Fuente de los Geólogos (Madrid); Detalle de la Fuente de los Geólogos.

Nacional y Monumentos Naturales. Estas guías, profusamente ilustradas con fotografías originales de diversos naturalistas y alpinistas distinguidos en el arte fotográfico, van acompañadas de mapas y frecuentemente de láminas en color representando la flora o fauna característica de los parajes que se describen. Se publican tales guías bajo la dirección técnica del



Fot. Hernández-Pacheco.

Monumento Natural de la Fuente de los Geólogos (Madrid): El Presidente de las Cortes Constituyentes, D. Julián Besteiro, pronunciando un discurso en la inauguración de la Fuente de los Geólogos.

Prof. Eduardo Hernández-Pacheco, Delegado de Sitios y Monumentos de Interés Nacional, y son redactadas por los especialistas más competentes en cuestiones de Naturaleza y de Alpinismo.

La Comisaría tiene también en proyecto otras publicaciones pertinentes a los parajes de Naturaleza protegida oficialmente, con carácter predominantemente científico en sus tres aspectos de gea, flora y fauna.

Las Guías publicadas hasta ahora son las siguientes:

Núm. 1.—*Sierra de Guadarrama*, que comprende los Sitios Naturales del «Bosque de la Acebeda», «Pedriza del Manzanares», «Macizo de Peñalara» y «Monumento Natural al Arcipreste de Hita». Han colaborado en ella: Eduardo y Francisco Hernández-Pacheco, Antonio Victory, Arnaldo de España, Emilio Guinea, Carlos Vidal y Constancio Bernaldo de Quirós. —108 páginas, numerosos grabados y 4 mapas en tricolor.—1931.

Núm. 2.—*El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*, por J. Delgado Ubeda, José María Boada y Francisco Hernández Pacheco; prólogo de Pedro Pidal.—132 páginas, numerosos grabados y 2 mapas en tricolor.—1932.

Núm. 3.—*La Comisaría de Parques Nacionales y la protección a la Naturaleza en España*, por Eduardo Hernández-Pacheco.—55 páginas y numerosos grabados de fotografías de los Parques, Sitios y Monumentos Naturales.

Núm. 4.—*El Parque Nacional del Valle de Ordesa*. (En publicación.)

Disposiciones oficiales.

Las disposiciones oficiales pertinentes a la Comisaría de Parques Nacionales son las siguientes:

1. Ley del Ministerio de Fomento de 7 de diciembre de 1916 (*Gaceta* del 8) creando en España los Parques Nacionales.

2. Real Decreto del Ministerio de Fomento de 23 de febrero de 1917 (*Gaceta* del 24) dictando normas para el cumplimiento de la Ley de la creación de los Parques Nacionales en España.

3. Ley del Ministerio de Fomento del 22 de julio de 1918 (*Gaceta* del 24) creando el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

4. Real Decreto del Ministerio de Fomento de 16 de agosto de 1918 (*Gaceta* del 18) creando en España el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara.

5. Real orden del Ministerio de Fomento de 30 de octubre de 1920 (*Gaceta* del 5 de noviembre) declarando Sitio Natural el Monte de San Juan de la Peña.

6. Real orden del Ministerio de Fomento de 15 de julio de 1927 (*Gaceta* del 22) relativa a la declaración de Sitios de Interés Nacional y Monumentos Naturales de Interés Nacional.

7. Real orden del Ministerio de Fomento de 30 de julio de 1927 (*Gaceta* del 4 de agosto) declarando Sitio Natural de Interés Nacional al Monte denominado Dehesa del Moncayo.

8. Real orden del Ministerio de Fomento de 11 de julio de 1929 (*Gaceta* del 13) declarando Sitio Natural de Interés Nacional el Picacho de la Virgen de la Sierra de Cabra.

9. Real orden del Ministerio de Fomento de 11 de julio de 1929 (*Gaceta* del 13) declarando Sitio Natural de Interés Nacional el paraje conocido con el nombre de Ciudad Encantada.

10. Real orden del Ministerio de Fomento de 11 de julio de 1929 (*Gaceta* del 13) declarando Sitio Natural de Interés Nacional el paraje conocido con el nombre de Torcal de Antequera.

11. Real Decreto del Ministerio de Fomento de 26 de julio de 1929 (*Gaceta* del 30) reorganizando la Junta de Parques Nacionales.

12. Real orden del Ministerio de Fomento de 30 de septiembre de 1930 (*Gaceta* del 12 de octubre) declarando Sitios Naturales de Interés Nacional, en la Sierra de Guadarrama, los parajes de la misma que se indican.

13. Real orden del Ministerio de Fomento de 7 de abril de 1931 (*Gaceta* del 10) declarando Sitios Naturales de Interés Nacional a la Sierra de Espuña y el Monte de El Valle, en la provincia de Murcia.

14. Decreto del Gobierno provisional de la República de 7 de junio de 1931 (*Gaceta* del 9) disponiendo el funcionamiento de una Comisaría de Parques Nacionales.

15. Decreto del Gobierno de la República de 8 de marzo de 1933 (*Gaceta* del 9) declarando de interés social el palmar de la villa de Elche y dictando reglas para la protección y conservación del mismo.

Constitución de la Junta de la Comisaría de Parques Nacionales.

En la fecha de esta publicación, la *Comisaría de Parques Nacionales* está constituida por los siguientes miembros, mencionándose los Vocales en el orden de antigüedad de sus nombramientos:

PRESIDENTE:

D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, ex Senador, promotor y defensor de la creación en España de los Parques Nacionales.

VICEPRESIDENTE:

D. Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan, Catedrático de Geología en la Universidad Central. De la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

VOCALES:

D. Ramón Menéndez Pidal, Presidente de la Academia Española, Miembro de la Academia Nacional de la Historia.

D. Adolfo Dalda de la Torre, Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Montes del Ministerio de Agricultura.

D. Félix Gallego Quero, Ingeniero de Montes, Profesor de Botánica en la Escuela de Ingenieros de Montes.

D. Gumersindo Gutiérrez Gándara, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Sondeos del Ministerio de Obras Públicas.

D. Cándido Bolívar y Pieltain, Catedrático de Zoología en la Universidad Central, Jefe de Sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

D. Ricardo Jaspe y Santomá, Abogado, Vicesecretario del Patronato Nacional del Turismo.

SECRETARIO:

D. Manuel Montero y García, Ingeniero de Montes.

El domicilio oficial de la Comisaría es en el Ministerio de Agricultura, Paseo de Atocha, 1, piso principal, galería de la izquierda.

ÍNDICE

Preámbulo.....	5
Característica de los parajes de Naturaleza protegida por el Estado.....	5
Los Parques Nacionales de la Montaña de Covadonga y del Valle de Ordesa.....	10
Primitiva Junta de Parques Nacionales: su actuación.....	14
Reorganización de la Junta de Parques Nacionales.—Creación de los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional.	20
La Comisaría de Parques Nacionales.....	25
El Monumento Natural del Arcipreste de Hita y la Fuente de los Geólogos.....	31
Los Sitios Naturales de Interés Nacional.....	33
Protección a la fauna salvaje española.....	49
Publicaciones de la Comisaría de Parques Nacionales.....	50
Disposiciones oficiales.....	52
Constitución de la Junta de la Comisaría de Parques Naciona- les.....	54

Publicaciones de la Comisaría de Parques Nacionales

GUIAS DE LOS SITIOS NATURALES DE INTERÉS NACIONAL

Hasta el presente se han publicado:

Número 1.—*Sierra de Guadarrama*, 1931. En ella han colaborado los señores: BERNALDO DE QUIRÓS, ESPAÑA (A.), GUINEA (E.), HERNÁNDEZ-PACHECO (E.), HERNÁNDEZ-PACHECO (F.), VICTORY (A.) y VIDAL Y BOX (C.).

Número 2.—*El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*, 1932, por J. DELGADO UBEDA, con la cooperación de JOSÉ MARÍA BOADA y FRANCISCO HERNÁNDEZ-PACHECO; prólogo de PEDRO PIDAL.

Número 3.—*La Comisaría de Parques Nacionales y la protección a la Naturaleza en España*, 1933, por EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO.

